FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-NC-MC-0001-2025

"PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EFICIENCIA INTERLABORATORIALES O DE APTITUD PARA SER APLICADAS A PERITOS DE LOS GRUPOS DE QUÍMICA, EVIDENCIA TRAZA, BALÍSTICA, GRAFOLOGÍA, GENÉTICA Y LOFOSCOPIA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con las observaciones presentadas en el marco de la Invitación Pública de Mínima Cuantía **FGN-NC-MC-0001-2025**, la Fiscalía General de la Nación, procederá a expedir la adenda al referido proceso, en el sentido de precisar la codificación del ítem 2, tanto en el capítulo V "EVALUACIÓN DE LA OFERTA", así como en el Anexo No. 3 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", el Anexo No. 4 "PROPUESTA ECONÓMICA" y el Estudio del Sector, precisando los siguiente: **5002 DRUG ANALYSIS - 2025**

En consecuencia de lo antes expuesto, se modificará la Invitación Pública de Mínima Cuantía **FGN-NC-MC-0001-2025** en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar parcialmente el capítulo **V "EVALUACIÓN DE LA OFERTA"** del Documento Complementario a la Invitación Pública de Mínima Cuantía **FGN-NC-MC-0001-2025**, quedando de la siguiente manera:

2	5002 DRUG ANALYSIS - 2025	Unidad	8

SEGUNDO: Modificar parcialmente el Anexo No. 3 de las especificaciones técnicas en el apartado denominado "**REQUISITOS GENERALES**" el cual quedará, así:

"(...)

*3. Pruebas de **(5002 DRUG ANALYSIS - 2025):** son aplicadas a servidores que peritan en el campo de la química y que realizan análisis de sustancias estupefacientes. (...)"*

TERCERO: Modificar parcialmente el Anexo No. 3 de las especificaciones técnicas en el apartado denominado "**REQUISITOS ESPECÍFICOS**" el cual quedará, así:

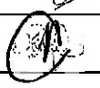
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD REAL
Requisitos específicos	2	5002 DRUG ANALYSIS - 2025	unidad	*8*

CUARTO: Modificar parcialmente el Anexo No. 4 "Formato Oferta Económica" de la Invitación Pública de Mínima Cuantía **FGN-NC-MC-0001-2025,** para lo cual se procederá a publicar este documento en el SECOP II.

QUINTO: Modificar parcialmente el estudio del sector de la Invitación Pública de Mínima Cuantía **FGN-NC-MC-0001-2025,** para lo cual se procederá a publicar este documento en el SECOP II.

Los demás aspectos no modificados en el presente documento permanecen inalterables conforme al Pliego de Condiciones.

Se expide en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de febrero de 2025

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Iván Felipe Uribe Ospina - Profesional de Gestión III		20/02/2025
Revisó	Pilar Alvarez Mora - Profesional Especializado II		20/02/2025
Aprobó	Raúl Javier Manrique Vacca - Subdirector Nacional de Gestión Contractual		20/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			